

Hecho Relevante de

BBVA-8 FTPYME Fondo de Titulización de Activos

En virtud de lo establecido en el Folleto Informativo de **BBVA-8 FTPYME Fondo de Titulización de Activos** (el “Fondo”) se comunica a la COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES el presente hecho relevante:

- El día 4 de mayo de 2012, esta Sociedad Gestora efectuó comunicación de Hecho Relevante en la que se hacía constar que la Agencia de Calificación Standard & Poor’s (“**S&P**”) había bajado las calificaciones crediticias asignadas a BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. (“**BBVA**”), circunstancia que se informaba en la medida en que BBVA era contraparte del Fondo en los contratos que se reseñaban.
- En relación al Contrato de Agencia de Pagos de los Bonos, con fecha 18 de septiembre de 2012, se ha procedido a la designación de SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA (“SGSE”) como Agente de Pagos de los Bonos, subrogándose esta entidad en la posición de BBVA en el Contrato de Agencia de Pagos de los Bonos.
- En relación al Contrato de Permuta de Intereses, con fecha 20 de septiembre de 2012, se ha abierto una cuenta corriente a nombre del Fondo en SGSE, en la que se realizarán los depósitos de efectivo (o a la que se transferirán desde la Cuenta de Tesorería los depósitos de efectivo ya realizados) a favor del Fondo en garantía de las obligaciones del Contrato de Permuta de Intereses (la “Cuenta Depósito Swap”). La cantidad objeto de depósito se determina semanalmente en función de la valoración de la Permuta y de los criterios de las Agencias de Calificación.
- En la actualidad las calificaciones de la deuda no subordinada y no garantizada a corto y largo plazo de SGSE asignadas por las Agencias de Calificación son las siguientes:

	S&P
Corto plazo	A-1
Largo plazo	A

Madrid, 24 de septiembre de 2012

Mario Masiá Vicente
Director General